



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “FABRICACIÓN DE NÚCLEOS MAGNÉTICOS AMORFOS MEDIANTE MOLIENDA MECÁNICA Y SRE-MF (DPI2015-69550-C2-1-P)”.

Convocatoria de febrero de 2018

REFERENCIA: INV-2-2018-I-010

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Montes Martos, Juan Manuel. Catedrático de Universidad. Dpto Ing. y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Universidad de Sevilla
- **Vocal 1:** Cintas Físico, Jesús. Catedrático de Universidad. Dpto Ing. y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Universidad de Sevilla
- **Vocal 2:** Sánchez Caballero, Eduardo. Doctor y Profesor Sustituto Interino. Dpto Ing. y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Universidad de Sevilla

se reúne el día 06/03/2018 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

DE LA VIÑA REINA, FRANCISCO JAVIER

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
DE LA VIÑA REINA, FRANCISCO JAVIER)	2.7	2	2.5	7.2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 06 de marzo de 2018



Fdo: Montes Martos, Juan Manuel



Fdo: Cintas Físico, Jesús



Fdo: Sánchez Caballero, Eduardo